

# DIARIO DE LA CORUÑA

DEL MIÉRCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1810.

S. Sabas Abad.

## CORTES.

### Continuacion de las sesiones.

**Día 19.** Se leyó un oficio del ministro de Hacienda, en que daba noticia de haber jurado el consejo de Hacienda y sus subalternos.

El Sr. Capmany manifestó su opinion favorable á la libertad de la imprenta; y quando queria seguir perorando se le hizo presente que estaba cerrada la discusion.

Se procedió á la votacion del proyecto de la libertad de la imprenta: se hizo pública y nominalmente; y regulados los votos, resultó aprobada la libertad política de la imprenta por 70 votos contra 32, advirtiéndose que aun de estos 32 los 9 no admitieron el proyecto *por ahora*. Después se discutieron otros 3 artículos del proyecto, que fueron aprobados.

El Sr. Garcia Herreros dixo, que en el conciso se manifestaba que su dictamen habia sido contrario á la libertad de la imprenta: que ayer 18 expresó su modo de pensar: que hoy le habia ratificado votando en su favor; lo qual probaba la equivocacion del conciso; por lo que era indispensable dar orden á sus editores para que reformasen lo que habian escrito. (estos contestaron plenamente sobre el particular.)

Se continuará.

Huerta Hernando 2 de octubre.

Entre las cartas interceptadas que se han traído á esta Junta superior de la provincia de Guadaluaxara, residente por ahora aquí, hay una que manifiesta bien el estado apurado en que se halla la guarnicion francesa de Avila: es de Mr. Buman á Mr. Moutand, xefe del batallon del regimiento real extranjero, su fecha en Guadaluaxara á 20 del pasado, y dice así: »La correspondencia desde esta á Avila está enteramente interceptada despues de la partida de la guarnicion de Villacastin, que se halla ahora ocupada por la guerrilla de Saornil, quien tiene allí su quartel general. Los dos famosos generales franceses que hay en Avila permanecen allí, y nadie puede salir de la ciudad sin ser atrapado. Los brigands la han atacado y ocupado sus arrabales y cercanías, se han visto en la precision los franceses de retirar las piezas de las baterías al cuerpo de la plaza: no pueden salir ni tirar un fusilazo. Mr. conde y Mr. Lespiñ se han visto obligados á pagar cada uno 30 francos para liberrar sus casas del pillage y sus cuellos de la cuerda; y todo esto mi querido amigo, á la barba de un batallon de infantería ligera francesa compuesto de 600 hombres, de 40 dragones montados, y del famoso Morales, que ha recibido un dia de estos una distincion grande. Os saludo &c.» (Gazeta de Huerta Hernando.)

---

A continuacion de esta misma gazeta pone manuscritas el secretario de dicha Junta superior las siguientes noticias posteriores.

Los 600 franceses que habia de destacamento en Sigüenza se marcharon en el 29 llevándose los heridos y enfermos á Guadaluaxara en brazos de paisanos. Para escoltar esta marcha habian venido el 28 al mismo Sigüenza 100 infantes y 400 caballos: se llevaron 4 prebendados y 3 párrocos, al alcalde Falcon, vocal de la Junta, al militar Posancos, el padre y tres vecinos. En la noche anterior atropellaron la honestidad de las mugeres que se les antojó, y á la ida hicieron lo que acos-

tumbran. No se sabe á que atribuir esta marcha, si á la falta del vino y aceyte, si á la continua desercion que habia, ó si á otras causas aun mas favorables

El valiente Mina y su partida de mas de 20 hombres ha sido perseguido terriblemente por una division francesa de 50: le han traído hasta estas inmediaciones de Molina, y esta Junta de Guadalaxara y la de Soria tambien ha tenido que huir con un batallon hasta mas allá del mismo Molina; pero ahora que los enemigos regresaron hácia Soria y acaso á Navarra ha vuelto Mina, y el dia primero entraria en Sigüenza, con direccion á Navarra. Los 50 que persiguieron á Mina llegaron el 26 al pueblo de Villel: le pegaron fuego excepto 6 ú 8 casas, y en Deza mataron dos espías al cura, alcalde, y escribano.

Coruña 5 de diciembre.

Al Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Reyno no se le han comunicado desde Oporto con fecha 28 del mes próximo anterior las noticias siguientes.

„El puente que los franceses habian construido sobre el Zezere fué llevado por las avenidas, de suerte que no le queda á Massena otro camino que por la puente de Marcella; pero como todos los puentes sobre el Alva se hallan igualmente destruidos, tendrá el mayor trabajo en escapar.

El ejército aliado seguia avanzando, y los 100 hombres que estaban en Abrantes marchaban hácia Castel Branco. El general Miller con su division de milicias se ha unido con el general Silveyra; y el general Blunh con la guarnicion de Peniche, habia llegado á Obidos para arrimarse al ejército aliado que marchaba sobre tres columnas.”

El Excmo. Sr. Capitan general ha recibido la siguiente carta, que siendo de una extrangera que tiene dado tantas pruebas de aficion á la nacion española, manda se inserte en este periódico para su satisfaccion, y noticia del público.

„Excmo. Sr Capitan general de este ejército y Reyno: Doña Juana Du-Boys, muger de D. Jorge Du-Boys, del comercio de Londres, y actualmente residenta en esta ciudad, por asun-

tos de su interés, y á quien con este motivo han llegado las noticias de la falta que experimentan los valientes defensores de la libertad de ámbas naciones, y del mundo todo, especialmente de calzado tan necesario en la mas rigida y cruel de las estaciones, tiene el honor de ofrecer á la disposicion de V. E. por ahora veinte pares de zapatos para otros tantos individuos del ejército de su mando; espero que V. E. tenga á bien admitir esta pequeña oferta de la gran voluntad de una extranjería particularmente afecta á la valiente y constante nacion española, disimulando la cortedad, mientras las circunstancias permitan otra cosa. Dios guarde á V. E. muchos años como deseo. Coruña 2 de diciembre de 1810. = Excmo. Sr. = Juana Du-Boys."

El Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Reyno ha recibido por el correo ordinario la siguiente carta que manda se inserte en este periódico para que no ignore el público los patrióticos sentimientos de su autor.

"Tuy 18 de noviembre de 1810. = Excmo. Sr. D. Nicolás Mahy. = Muy Sr. mio y de todo mi respeto: Es muy limitado respecto de mis deseos el sacrificio en beneficio de nuestros dignos defensores, que permite hacer la dotacion de nueve mil rs. que como contador de esta provincia disfruto. Sin embargo no pudiendo ver con indiferencia la desnudez en que V. E. manifiesta se hallan, y conociendo que á sus esfuerzos en defensa de la Patria debo el goze de dicha dotacion, los contemplo con igual derecho á ella que yo. En consecuencia, y sin embargo del descuento mensual que sufro gustoso desde primero de enero del corriente año en su beneficio tambien, y del donativo de 500 rs. que hice el anterior, cuyo recibo que le acredita existe en mi poder, deseo se sirva V. E. prevenirme á quien podré entregar mil rs. vellon para 50 pares de zapatos, ó la inversion que le juzgue mas necesaria: que es quanto en el dia permiten las facultades y obligacion indispensable de muger y quatro hijas con que se halla el que se interesa en la justa causa que defendemos y se repite de V. E. afectisimo servidor. B. L. M. de V. E. = Juan de Collado."

DE ÓRDEN SUPERIOR.

*Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la  
Junta Superior de este Reyno.*